ACTA VIGESIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 29 de agosto de 2019 y siendo las 16:17 horas, se inició la sesión del Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del señor alcalde y presidente don Arturo Aguirre Gacitúa, y de los señores, señoras y señoritas concejales/a doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña Lidia Rojas Acevedo, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, manifestó su pesar ante el sensible fallecimiento del destacado artista cerrillano don Gastón Guzmán Muñoz, Quelentaro, informando que ha declarado duelo comunal por 3 días, pidiendo además, un minuto de silencio a los presentes en la sala, en su memoria.

TEMAS DE TABLA

1. FIESTA DE LA CHILENIDAD

Se le dio la palabra a la Directora de Desarrollo Comunitario, doña Maritza Canobra Mancilla, señalando que la Fiesta de la Chilenidad en el marco de celebración de Fiestas Patrias, se realizará en el Parque Bicentenario y que lleva por nombre "Cerrillos Celebra a Chile", la que hasta ahora no había sido objeto de un proceso licitatorio, tampoco se habían percibido ingresos por concepto de arriendo por concepto del uso en dicho recinto comunal y la actividad se origina en virtud del convenio suscrito con el Parque Metropolitano y en ese contexto dicha organización exigió este proceso administrativo, por menos de 500 UTM, contratándose a una empresa que se encargó de la producción del evento, con el objetivo de desarrollar una celebración que tuviese un enfoque familiar y componentes de seguridad, adjudicándose finalmente al oferente Marco Jacob Salas Bello con una oferta de 20 millones de pesos, por concepto del uso del espacio físico del recinto antes señalado de 55.000 m^2, por el período del 17 al 22 de septiembre de este año, entregando una garantía por fiel cumplimiento del contrato 500 UF y una póliza de responsabilidad civil por 1000 UF a nombre del Parque Metropolitano, cuyo contrato también contiene multas para asegurar condiciones de seguridad para los asistentes a dicho evento y protección del parque. Luego detalló las obligaciones y actividades que contempla el evento señalado, en cuanto a las fechas de ejecución, actividades artísticas a realizar, asistentes, valor de las entradas, gratuidades, distribución de espacios, invitaciones de cortesía, reciclaje y difusión. A su vez, informó que se ha coordinado con distintas instituciones que colaboran para dar seguridad en esta actividad, como Carabineros, Servicio de Salud y Seremi de Transporte. Finalmente, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, referidas a la compatibilidad de estas actividades con las que se están llevando a cabo producto de la COP, actividades, condiciones y otros detalles del evento y de la distribución de entradas lo que se informará próximamente. Finalmente se refirió a los eventos masivos que contempla el convenio a realizarse antes de fin de año.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Luego, hicieron uso de la palabra los miembros del Concejo Municipal sobre el tema. Se pidió entregar copia del convenio a cada uno de los señores concejales.

Nota de la Secretaria Municipal: El Decreto Exento N°202/1025/2019, que aprobó el Convenio de Colaboración con el Parque Metropolitano, fue publicado en la carpeta virtual "Decretos Correlativos" con fecha 21/08/2019, el Decreto Exento N°202/902/2019 que llama a la licitación pública llamada "Producción de Celebración de Fiestas Patrias" fue publicado en la misma carpeta virtual con fecha 19/07/2019, el Decreto Exento N°202/935/2019 que adjudica la licitación fue publicado en la misma carpeta virtual con fecha 31/07/2019 y el Decreto Exento N°202/1057/2019, que aprueba el contrato con el oferente que se adjudicó el citado evento Marco Jacob Salas Bello, fue publicado el 27/08/2019, carpeta a la que tienen acceso todos los señores concejales desde el escritorio de sus computadoras personales.

2. DATA CENTER GOOGLE

Se le dio la palabra a la concejal señorita Figueroa Garrido, quien señaló que se enteraron extraoficialmente que Cerrillos iba a ser territorio de la instalación de este mega proyecto, que por tener poca información solicitaron que se hiciera esta sesión de concejo extraordinario para tratar este tema, que dice relación con lo anterior, que aquí en esta comuna y este municipio se entera que van a ocurrir cosas, pero los concejales las desconocen por quedar al margen del acceso a la información adecuada y oportuna porque por mucho que le digan que la suben a una página municipal, esa no es la información que el concejo debiese tener y la idea es que se les explique en qué proceso está, cuando se inició, cuando lo supo el municipio, por qué no se transmitió sabiendo que es un tema que a todos los vecinos debiera importarles, porque de alguna forma les va a afectar su calidad de vida, condiciones económicas quizás, va a afectar de alguna forma a los habitantes de esta comuna y en ese sentido, tanto este concejo, dirigentes, la ciudadanía en su conjunto debiese tener toda la información para que puedan tener claridad respecto de los pro y contra que trae y que significa que aquí en Cerrillos se instale un Data Center, que de alguna forma va a afectar la calidad de vida de sus habitantes, luego dio a conocer la existencia de una organización ambientalista que tiene su opinión al respecto, pidiendo que se les de la palabra a fin de que la den a conocer.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que se va a entregar la información que posee el municipio y que no es tan acabada, como tampoco se han tenido cantidad de reuniones con la empresa que permita tener un conocimiento absoluto de ese proyecto, para que no se afirme que no se ha informado a los concejales o que se oculta información.

Se le dio la palabra al Director de la Secplan don Hernán Ortega Castillo, quien manifestó que hace aproximadamente un año que representantes de Google manifestaron a este municipio su interés de iniciar el proceso de instalación de este Centro de Datos en Cerrillos, que en esa oportunidad lo estaban evaluando y estudiando y lo que se sabe extraoficialmente, es que solicitaron algunas factibilidades antes de elaborar el proyecto, de agua potable con Smapa, de electricidad, pues el municipio no tiene participación con respecto a eso y se indagó en que podía consistir este proyecto, que son servidores o computadores encerrados en bloques de cemento, donde trabajan aproximadamente 50 personas

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

que los mantienen en turnos permanentes, que se sabe que el instalado en la comuna de Quilicura no tiene externalidades negativas. También que desde la Subsecretaría de Medio Ambiente se solicitó una opinión a la Dirección de Gestión Ambiental, la que refirió estos antecedentes para pronunciamiento de la Dirección de Tránsito, que a su parecer el gobierno lo ha definido como un proyecto no peligroso ni amenazante, porque solo le ha solicitado una declaración de impacto ambiental y no un estudio de impacto ambiental como se exigen a obras de altas complejidades, a su vez señaló que examinados los antecedentes que hizo llegar la Subsecretaria, hubo algunos elementos sobre los cuales se centró la atención, 1) que tiene que ver con los túneles que van a construir para hacer las conexiones eléctricas de la estación de San Bernardo con la que construirán en el sector, entendiendo que cualquier trabajo que se realice en el subsuelo debe contar con el permiso y autorizaciones de los municipios involucrados, distinto es el tema del agua ya que los territorios de Maipú y Cerrillos están concesionados a Smapa, quien decidirá si autoriza o no captaciones de agua en su zona de concesión, donde este municipio no tiene ninguna posibilidad ni para oponerse, ni de opinar al respecto; 2) el establecimiento de algunos estanques de combustible que conserva alrededor de 800 mil litros de combustible, que van a permanecer enterrados en el sector como una manera de utilizar generadores alternativos ante un eventual corte de corriente, por la imposibilidad de suspender el funcionamientos de estos servidores, por lo que se ha pedido a todas las instancias gubernamentales que aseguren las condiciones de seguridad dada la proximidad a la zona del mall. A su vez, se ha consultado al periodo de las obras, las que se ejecutarían entre los años 2021-2022 y entraría en funcionamiento el año 2023 y tiene que ver con la cantidad de vehículos que pudieren circular, si abrirán o no otras pistas de circulación para evitar altas tasas de congestión, eso se planteó como un requerimiento municipal, respuesta que está en espera, dieron como cifra 30 camiones, pero se requiere precisión al respecto, si utilizarán Camino a Lonquén o construirán una paralela a esta vía para hacer circular camiones para el transporte de los materiales. Hasta el día de hoy no han ingresado alguna solicitud de permiso de edificación o de obras en la Dirección de Obras y tiene entendido que el Director de Obras les hizo llegar a los señores concejales un informe parecido a lo que se dio en la comuna de Quilicura, donde se da cuenta que en realidad estos proyectos no tienen complejidad y que por ahora no pueden pronunciarse sobre el proyecto por cuanto no hay presentación de ese y que por la dimensiones del proyecto está estimado que son obras que pueden alcanzar los 20 millones de dólares a lo menos y solo por concepto de Permiso de Edificación podrían ingresar hasta 3 millones de dólares con su construcción y se van a generar empleos durante su construcción, su ejecución y funcionamiento, que en la medida que se habra la presentación de los proyectos, seguir viendo las posibilidades de obtener algunas compensaciones o externalidades para la comuna, que se ha planteado la necesidad de forestar la zona, construir algunas pistas de circulación y algunos ejes de atravieso en Camino a Lonquén, para evitar que se recargue el solo atravieso que existe frente al Mall, que hasta ahora debiera exigírsele otro tipo de atravieso, otro tipo de rotonda para la circulación de sus vehículos o camiones en el proceso. También se solicitó a los representantes de este proyecto, hicieran llegar un documento resumen de proyecto, lo que hicieron y del cual se hizo entrega a los señores concejales.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Se le dio la palabra a doña Claudia Fuentes, quien se manifestó muy preocupada por el impacto que producirá este proyecto, pidiendo que se realice un estudio de impacto ambiental y no solo una declaración de impacto ambiental, como se obliga, particular atención se puso en el uso del recurso hídrico que conlleva este proyecto y que se realice una consulta ciudadana, por temor a lo que se vive del cambio climático, agregó que particularmente no quiere que se instale ese proyecto en la comuna por la explosión demográfica que se avecina, lo cercano del proyecto al Mall y a zonas de áreas verdes, por lo que necesitan que el municipio resguarde la vida de los cerrillanos, porque el agua se va a acabar y Google tiene los derechos de agua de 228 litros por segundo, pidiendo finalmente apoyo en la petición de la participación ciudadana. Luego doña Tania Rodríguez, señaló que ingresaron una carta al Servicio de Evaluación Ambiental RM., fuera de plazo y estiman que esa será la razón para rechazarla y contra esto harán una nueva presentación pidiendo ampliación de plazo y denunciando los vicios, a su vez, señaló que cuenta con el apoyo de algunos diputados y que el Consejo Regional no tuvo acceso a esta información, luego afirmó que las concesiones otorgadas por Smapa fueron muy rápidas, por lo que solicitan el apoyo de las autoridades de este municipio para lograr el estudio de impacto ambiental, ejercer presiones en conjunto y tomar conciencia de lo que nos puede afectar este proyecto. Luego intervino otro vecino, afirmando que el proyecto sí presenta externalidades, contrario a lo dicho por el Director de la Secplan, que el municipio debe actuar más allá de las formalidades por el riesgo que se corre y además tiene que ver con temas éticos y políticos, tiene que ver con nuestro compromiso con el medio ambiente de coherencia, ya que en esta comuna se realizará la COP 25 y que una de las medidas de mitigación propuestas, la de arborización, es totalmente innecesaria ya que no habrá agua para regar.

Luego hicieron uso de la palabra los señores concejales, adhiriéndose a la propuesta de los vecinos el concejal señor Reeves Iriarte, comprometiéndose a colaborarles y a ayudar en lo que pudieran ser propuestas de este municipio, agregando que una declaración de impacto ambiental, aparece a todos ojos vista, como insuficiente, porque no está contemplando todos los elementos en la oportunidad expuestos y finalmente este proyecto puede traer una verdadera catástrofe desde el punto de vista ecológico a nuestra comuna. Se sumó a las solicitudes de las dirigentes ambientalistas, la concejal señorita Figueroa Garrido, agregando que confía en su capacidad y pueden serviles de asesores respecto de este proyecto que técnicamente desconocen, señaló que le interesa tener un informe de la Dirección de Gestión Ambiental, pidiéndole también apoyo a los vecinos de la comuna para este tema que es importante, que transmitan, que pidan información, ya que les afectará la calidad de vida, pidiendo unidad para resguardarse de eventuales daños que pudieran sufrir en su condición de habitantes de esta comuna, pidiendo una consulta ciudadana ya que las movilizaciones ciudadanas pueden detener este tipo de instalaciones cuando efectivamente hay razones y fundamentos que lo ameriten y el municipio tendrá que encabezar esa lucha, si es que hay de darla eventualmente, en algún momento en que ya se aprueben todos los permisos y estar atentos y alertas, agradeciendo a las dirigentes por su presentación. El concejal señor Jiménez Retamal, manifestó que le parece altamente insuficiente que se le solicite una declaración de impacto ambiental, dada la magnitud del proyecto, por lo tanto lo primero que debe hacer el municipio y

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

también como ciudadanos de la comuna, es exigir que efectivamente se le pida un estudio de impacto ambiental, que es mucho amplio y toma muchos más elementos y luego, hacerse asesorar por expertos sobre estas materias, conocer la experiencia de Quilicura, para ver todos los pro y los contra de estos megaproyectos y en la medida que se tenga ese estudio de impacto ambiental y las opiniones de los expertos sobre estos temas, recién tomar una posición clara, porque ahora hay muchas interrogantes e incertidumbre, resuelto lo anterior se podrán defender los planteamientos con datos duros y requiere de prontitud.

Una dirigente de agrupación ambientalista Movimiento Vilamau, señaló que la situación respecto al uso del agua es muy grave y dramática, pidiendo el apoyo del alcalde para parar esto.

La concejal señorita Castro Tobar, agradeció a los dirigentes presentes haberlos puesto sobre aviso, la claridad en sus exposiciones, lamentando que el municipio no les haya informado este tema, por cuanto este proyecto dañará a la comuna, a la municipalidad, considerando la gran sequía que está viviendo nuestro país, compartiendo lo señalado por los vecinos, sumándose al apoyo y a la solicitud de estudio por sobre la declaración de impacto ambiental, considerando como "raras" y básicas las medidas de mitigación pedidas por el municipio, considerando todo lo dicho anteriormente y calificando el tema como relevante y que debe convocar a toda la comunidad, enterarse en que consiste y cuáles son los pro y los contra de esta instalación. La concejala señora Rojas Acevedo, se sumó a todo lo que sea beneficioso para la gente, la comuna y el futuro, ya que este proyecto traerá mucha contaminación, también felicitó y agradeció a las expositoras. Luego se informó que tanto la comuna de Peñaflor como la de Lo Prado rechazaron la instalación de este proyecto, por la gran cantidad de agua que requiere para su funcionamiento. Finalmente, la concejal señora Muñoz Daza se sumó a los dichos del concejal señor Jiménez Retamal, señalando que se requiere urgente contar con el estudio de impacto ambiental, sumándose a este requerimiento.

Enseguida, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, confirmó lo dicho por el Director de Secplan, respecto a la poca información con que se contaba respecto a este proyecto Data Center, por lo que se informarán y si efectivamente hay daño a la comunidad o la comuna, serán los primeros en oponerse, agradeciendo también a las/o dirigentes lo expuesto, asegurando que se armará una buena defensa colectiva en la comuna, incorporando a los diputados y senadores del distrito, para lo que pidió apoyo a los concejales al respecto.

Finalmente,se pidió bajar de la página web la noticia publicada sobre la instalación del Data Center Cerrillos, lo que fue acogido.

Siendo las 17:40 horas se dio por finalizada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJAL

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal